

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCOY

*Edicto*

Don Jesús García Jabaloy, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alcoy y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 423/99, se siguen autos de procedimiento judicial sumario de los artículos 82 y siguientes de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, instados por el Procurador don Rafael Palmer Peidro, en nombre y representación de «Textiles d'Agostino, Sociedad Anónima», contra «Estampados Crisol, Sociedad Limitada», sobre reclamación de un crédito con garantía hipotecaria, en los cuales se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar por primera vez a pública subasta el bien mueble que al final se dirá, la que se celebrará en la Sección Civil de este Juzgado el próximo día 20 de junio, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el del valor fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la forma que la Ley establece, el 20 por 100 del valor tipo para esta subasta, en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina número 1 de esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 2.ª del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos en la regla 5.ª, párrafo 2.º, del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria.

Sexta.—Se entiende el presente edicto como notificación de los señalamientos de las subastas a la parte demandada, para el caso que no se pudiera practicar personalmente dicha notificación.

Séptima.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora.

Para el caso de que no existan postores en dicha subasta, se anuncia una segunda, por término de quince días, que se celebrará en el mismo lugar, el día 19 de julio, a las doce horas, bajo las mismas condiciones que la anterior, sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para tomar parte en la misma el 20 por 100 tipo de la primera subasta.

Bien objeto de subasta

Máquina rotativa de imprimir tejidos, marca «Buser», construida en el año 1989, con el número de identificación 1068, tipo 32001614, con su secadero a gas número R119.3220 OE. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Cocentaina, al tomo 2 de hipotecas mobiliarias, folio 128, hipoteca número 103, inscripción primera.

Valorada en veintitrés millones trescientas sesenta y cuatro mil quinientas cincuenta (23.364.550) pesetas.

Alcoy, 10 de abril de 2000.—El Juez.—El Secretario judicial.—24.972.

ALGECIRAS

*Edicto*

Doña Nuria García de Lucas, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 5 de Algeciras,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 219/99, se tramite procedimiento de ejecutivos a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Sociedad Anónima», contra don Carlos Castro Puerto, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 27 de julio de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1.209 y para el número de procedimiento 1209.0000.17.02.19.99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de octubre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de noviembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Piso bajo de la casa sin número de la calle Agustín Balsamo de esta ciudad, por donde tiene su entrada. Tiene una superficie de forma irregular con 60 metros cuadrados. Linda por la izquierda, entrando, finca de don Manuel Cana Santander; derecha, la calle Brasil y portal y arranque de la escalera del piso alto; y espalda, finca de don Luis Vera. Consta de un solo salón destinado a negocio. La superficie de este piso que ocupa la caja de escalera para acceso al piso alto, 1 metro 78 decímetros, pertenece a dicho piso alto exclusivamente. Cuota: El 50 por 100.

Finca registral número 9.546—N, inscrita al folio 168, del tomo 1.127, libro 786 del Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras, Valoración: Cinco millones ochocientos setenta y dos mil pesetas.

Dado en Algeciras a 7 de abril de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—25.434.

ALICANTE

*Edicto*

Doña Susana Martínez González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 602/99, instado por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Mer. Industrias Fefran, Sociedad Anónima», don Federico Martínez Pérez y doña Francisca Castaño Campillo, en reclamación de 12.775.181 pesetas de principal, costas e intereses, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 13 de junio, a las once horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, se señala el día 13 de julio, a las once horas, por el tipo de tasación, con la rebaja de un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, se señala el próximo día 3 de octubre, a las once horas, sin sujeción a tipo.

En las celebraciones de subasta, regirán las siguientes condiciones: